

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-462



Fecha de ingreso:12-02-2025

Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-02-2025

Folio:2025-462

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OLGA VERONICA GARCIA REYES

Domicilio: CIRCUITO JARDIN DEL CEDRO #9512 FRACC JARDINES DEL PEDREGAL

Telefono: 614-174-97-66

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-061-00077-00-0000

Propietario: OLGA VERONICA GARCIA REYES

Domicilio: NA JARDIN DEL CEDRO M1 L77 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL



[Firma]
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	128.71	0.00	47.30	COCHERA Y VOLADOS	14,337.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	128.71	0.00	47.30		597.41
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	128.71	0.00	47.30		1,433.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	128.71	0.00	47.30		398.28
TOTALES			386.13	0.00	141.90		\$ 16,767.40

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Firma] 1630 MANUEL OCTAVIO SIERRA SOTO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
[Firma] ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
[Firma] ARG. ADRIANA DIAZ-NEGRETÉ DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-02-2025 10:22:17

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02145bc7f43bdf33ce063282c3d2fa77752cafc07a10214136623dbf6bed8c1d7929a4aab03d5e2908401a6